



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00001557
FECHA: 16/01/23
HORA: 11:40
RECIBIÓ: lucn

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 11 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0043/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/038/2023 de fecha 9 de enero de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2498/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Firma]



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

47

Ciudad de México, 9 de enero de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/038/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 056

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CDMX/II/00342.17/2022 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Punto de Acuerdo"

Único. -Se exporta de manera respetuosa a las personas titulares de la 16 alcaldías, del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas y brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras de materiales reciclados.

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Alberto González Anicua, Jefe de la Unidad de Operación Hidráulica, mediante el oficio CDMX/AAO/DGODU/SOH/23/2023.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA ÁYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 ENE. 2023		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <u>Jose</u>	RECIBIDO	HORA: <u>10:54</u>

Turno: 5589
SMTCA/MVLS/fmso



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
del
**Francisco
VILLA**

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

Ciudad de México a 5 de enero 2023
CDMX/AAO/DGODU/SOH/23/2023
Asunto: Se envía respuesta

MTRA. SHARON M.T CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **AAO/DGJ/DH/463/2022, Folio:4679**, mediante el cual solicita se atienda lo requerido a través del turno 5589 de la oficina de Control de Gestión de la alcaldía, sobre el Acuerdo aprobado el 6 de diciembre de 2022 por el Congreso de la Ciudad de México, mismo que versa sobre el siguiente punto:

“Único. -Se exporta de manera respetuosa a las personas titulares de la16 alcaldías, del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas y brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras de materiales reciclados.

En apego a lo puntualizado por parte del Congreso de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que desde el año 2010 por parte de la Delegación Álvaro Obregón, hoy Alcaldía, tomo como medida de prevención la sustitución de los accesorios de fierro colado que conforman la infraestructura de drenaje, así como de agua potable por otros que son fabricados en Concreto Polimérico, con la finalidad de evitar el hurto de los mismos que puedan generar accidentes en la ciudadanía, cabe señalar no ha sido posible el cambio total de dichos accesorios, sin embargo en la medida de lo posible se continuara con el proyecto.

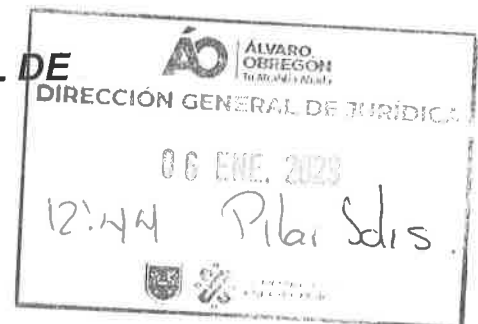
Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
OPERACIÓN HIDRÁULICA


ALBERTO GONZÁLEZ ANICUA

C.C.P.- Margarito Rene Chicho Escobar. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano. No. 28 Para su conocimiento
Arq. Alberto Sánchez Pérez- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica. - Para su conocimiento
Control de Gestión y Demanda Ciudadana de la Subdirección de Operación Hidráulica. C-1

AGA/jrh*
Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltuca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Tel. 555276-6844, 5552766700 ext. 7001



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**